

Nombre de Dependencia

Guadalajara ,Jalisco a día de mes del año .

Nombre completo Titular del Giro

Dirección

Colonia

Tel.- 38182200

PRESENTE:

ASUNTO: Revocación de permiso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara, resulta procedente la revocación del permiso, toda vez que ha la fecha, no obstante haber mediado prevención para que se corrigiera las violaciones encontradas al realizar la inspección infracciones cometidas por el locatario , además de no haber manifestado lo que ha su derecho convenga, por lo cual se le revoca el permiso para realizar las actividades de comercio en el giro de giro aplicable , por no acatar las prevenciones realizadas.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE Dirección de Tianguis y Espacios Abiertos

NOMBRE
Inspector Municipal.

GUARDAR